



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



Yunguyo, 13 setiembre del 2024.

OFICIO N°011-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/AGP.EEFF.

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo

ASUNTO : APROBACION Y FINANCIAMIENTO DE PLAN DE TRABAJO DE "XIV
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DEPORTIVAS Y CULTURALES A NIVEL DE
TRABAJADORES DE LAS UGEL y DREP – 2024"

REFERENCIA : BASES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL EVENTO.

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar mis saludos cordiales y poner de su conocimiento que cada año se realiza EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DEPORTIVAS Y CULTURALES A NIVEL DE TRABAJADORES DE LAS UGEL y DREP – 2024" Actividad en la que participa la UGEL – Yunguyo, con la participación del corporativo de la UGEL, y para garantizar nuestra participación se requiere la atención de necesidades según el presente Plan de Trabajo. Es necesario señalar que la presente actividad no esta considerad en el Plan Operativo Institucional.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente.

ECR/DUGELY
JWQF/JGP
Cc/Arch.



René Edgar Checalla Tisnado
René Edgar Checalla Tisnado
Especialista de Educación CC. SS - DPCC
UGEL YUNGUYO

MINISTERIO DE EDUCACION	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
6F	18 SEP 2024
EXPEDIENTE N°	9226
HORA: 8:35a.m	FIRMA: <i>[Signature]</i>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



PLAN DE TRABAJO DE “XIV INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DEPORTIVAS Y CULTURALES A NIVEL DE TRABAJADORES DE LAS UGEL y DREP – 2024”

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. DRE	: PUNO
1.2 UGEL	: YUNGUYO
1.3. PROVINCIA	: YUNGUYO
1.4. DIRECTOR	: LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA.
1.5. EFE AGP	: LIC. WILVEOR JULIO QUIÑONEZ FLORES
1.8. ESPECIALISTA DE EE.FF	: Prof. MARIO C. GOMEZ HUALLPA
1.9. ESPECIALISTA APOYO	: Prof. RENE E, CHECALLA TISNADO

II. JUSTIFICACIÓN:

La práctica deportiva es parte del desarrollo humano y de la formación integral de la persona; la práctica constante de la misma, fortalece a un estilo de vida activa y saludable. El proceso del desarrollo de la actividad física, como un hábito que brinde al ser humano una herramienta de desarrollo integral tanto en el aspecto físico, mental, social, afectivo y emocional, constituye un modo de expresión esencial como ser humano, también vemos que la mayoría de las personas han tenido un acercamiento a la práctica de algún deporte.

El deporte juicioso y constante permite lograr un mejor desempeño y constituye una fuente de satisfacción por medio de la cual se alcanzan algunos ideales y se aumenta el sentido de estima propio. Suficientes argumentos para permitirnos realizar el “XIV INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DEPORTIVAS Y CULTURALES A NIVEL DE TRABAJADORES DE LAS UGEL y DREP – 2024” y lograr una participación masiva de las y los especialistas en educación de las 14 UGEL y DGP de la DRE Puno. El presente evento, organizado por la UGEL Crucero, tiene como propósito el desarrollo de las capacidades deportivas y culturales en los trabajadores de las diferentes UGEL; además contribuye a la valoración y toma de conciencia del despliegue de las potencialidades que coadyuva al disfrute del movimiento; a la expresión y comunicación a través del cuerpo; al uso adecuado del tiempo libre; al cuidado de la salud; al mejoramiento de la calidad de vida y a una mejor interacción social. Por todas estas descripciones proponemos realizar el “XIV INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DEPORTIVAS Y CULTURALES A NIVEL DE TRABAJADORES DE LAS UGEL Y DREP-2024”, por lo que se considera que las actividades programadas se cumplirán con el compromiso e involucramiento de todos los servidores de las 14 Unidades de Gestión Educativa Local y la Dirección Regional de Educación Puno

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación PunoUnidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo**III.****BASE LEGAL:**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación } Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas.
- Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en la educación básica pública
- Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Resolución Ministerial N 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- Resolución Viceministerial N° 587-2023-MINEDU, que aprueba el documento normativo "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2024 en Instituciones educativas y Programas educativos de la Educación Básica"
- Directiva 002-2021-GRP-GRDS/DREP-DGP, que aprueba "Orientaciones para autorización de eventos de fortalecimiento de competencias dirigido a directivos, docentes, auxiliares de educación y personal administrativo del ámbito de la DRE Puno"
- Resolución Directoral N° 0749-2024 que aprueba el Plan de Trabajo para la Organización, Planificación y Ejecución del "XIV INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DEPORTIVAS Y CULTURALES A NIVEL DE TRABAJADORES DE LAS UGEL Y DREP-2024"

Las normas mencionadas incluyen sus normas modificatorias, Complementarias, conexas o aquellas que las sustituyan.

IV.**OBJETIVOS:****a. OBJETIVO GENERAL**

Propiciar la formación y práctica de valores, la autoestima, identidad, responsabilidad, el trabajo en equipo y el turismo mediante la práctica de actividades deportivas y culturales, para generar lazos de amistad entre compañeros, trabajadores de las UGEL y DREP, mejorando su desempeño personal y profesional, promoviendo la sana convivencia y calidad de vida



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la formación personal de los participantes y sensibilizar a la comunidad educativa la práctica deportiva y artística que ayuda a mantener un cuerpo sano y vital.
- Estrechar lazos de amistad y unidad, confraternizando mediante la actividad deportiva y artística entre todos los trabajadores de las UGEL y DREP.
- Fomentar la práctica de las diferentes disciplinas deportivas, danza, música y canto, demostrando un comportamiento ético.
- Promover el deporte y la cultura para generar espacios de interacción y bienestar en la diversidad, impactando positivamente en el turismo y movimiento económico de la localidad de Crucero.

V. LUGAR, FECHA Y HORA DEL EVENTO

- Lugar: Distrito de Crucero
- Fecha: 26 y 27 de septiembre del 2024
- Hora : 07:45 a.m.

VI. ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	LUGAR	DIA / HORA	RESPONSABLES
Practica y/o entrenamientos de las disciplinas deportivas y la danza.	UGEL Yunguyo	Del: 02-09-2024 Al: 25-09-2024	Cooperativo de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo
Inscripción de los equipos e integrantes de las disciplinas	UGEL Crucero	13-09-2024. 9.00 am.	Cooperativo de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo
Participación de en el XIV INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DEPORTIVAS Y CULTURALES A NIVEL DE TRABAJADORES DE LAS UGEL Y DREP-2024*	I.E.S. Cesar Vallejo	26 y 27.- 09-2024. 12.00 am.	Cooperativo de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



VII. RECURSOS:

7.1. HUMANOS:

Participa todo el personal que labora en la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.

7.2. FINANCIEROS Y MATERIALES.

RECURSOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	OBSERVACION
PELOTA DE VOLEY	03	UNIDAD	90.00	270.00	
PELOTAS DE FUTSAL	03	UNIDAD	90.00	270.00	
PELOTAS DE BASQUET	03	UNIDAD	90.00	270.00	
AGUAS (0.60mm)	16	PAQUETE DE 15	18.00	288.00	
GASEOSA (2 litros)	06	PAQUETE DE 06	60.00	360.00	
INSCRIPCION DEL EQUIPO	1	UNIDAD	400.00	400.00	
Alquiler de traje	10	PAREJA	30.00	300.00	
Profesor de danza	1	ENSAYOS	300.00	300.00	
Balsa	1	UNIDAD	100	100.00	
TOTAL				2258.00	

VIII. RECURSOS FINANCIEROS:

La Presente actividad NO esta programada en el Plan Operativo Institucional de la area de Educucción Fisica de la UGEL Yunguyo.

Yunguyo, setiembre del 2024.



René Edgar Checcalla Tisnado
Especialista de Educación CC. SS - DPCC
UGEL YUNGUYO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



VII. RECURSOS:

7.1. HUMANOS:

Participa todo el personal que labora en la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.

7.2. FINANCIEROS Y MATERIALES.

RECURSOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	OBSERVACION
PELOTA DE VOLEY	03	UNIDAD	90.00	270.00	
PELOTAS DE FUTSAL	03	UNIDAD	90.00	270.00	
PELOTAS DE BASQUET	03	UNIDAD	90.00	270.00	
AGUAS (0.60mm)	16	PAQUETE DE 15	18.00	288.00	
GASEOSA (2 litros)	06	PAQUETE DE 06	60.00	360.00	
INSCRIPCION DEL EQUIPO	1	UNIDAD	400.00	400.00	
Alquiler de traje	10	PAREJA	30.00	300.00	
Profesor de danza	1	ENSAYOS	300.00	300.00	
Balsa	1	UNIDAD	100	100.00	
TOTAL				2258.00	

VIII. RECURSOS FINANCIEROS:

La Presente actividad NO esta programada en el Plan Operativo Institucional de la area de Educucción Fisica de la UGEL Yunguyo.

Yunguyo, setiembre del 2024.



René Edgar Ch...
René Edgar Ch...
Especialista de Educación Física - DPCC
UGEL YUNGUYO